



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE FÍSICA Y
MATEMÁTICAS

Convoca

A los interesados en cursar estudios de:

Maestría en Ciencias Fisicomatemáticas

Doctorado en Ciencias Fisicomatemáticas

Doctorado en Física de los Materiales

Doctorado en Energía

Maestría en Ciencia y Tecnología en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos

Doctorado en Ciencia y Tecnología en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos



Modalidad presencial A26

Febrero - Julio de 2026

A participar en el proceso de selección para ser admitidos en uno de los programas de posgrado que ofrece la ESFM, para el ciclo escolar **febrero - julio de 2026**, en alguna de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

- Para la Maestría en Ciencias Fisicomatemáticas (MCFM), la admisión es mediante la opción de examen de conocimientos o curso propedéutico.
- Para los programas de Doctorado en Ciencias Fisicomatemáticas (DCFM), Doctorado en Física de Materiales (DFM) y Doctorado en Energía (DE), la admisión es mediante la opción de examen de conocimientos.
- Para los programas de Maestría y Doctorado en Ciencia y Tecnología en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos (M y DCTIAyCD), debido a que son programas institucionales de reciente creación, los términos específicos de la convocatoria de admisión podrán ser consultados en el siguiente enlace:

<https://www.cic.ipn.mx/index.php/posgradomctiaycd/presentacion-mctiaycd>

Los programas de posgrado MCFM, DCFM, DFM y DE se encuentran inscritos en el **Sistema Nacional de Posgrados** de la SECIHTI en la categoría 1, por lo tanto, son elegibles para la asignación de becas en los términos de la Convocatoria Becas Nacionales para Estudios de Posgrado del SECIHTI.

Contenido de la Convocatoria

- I. Programas de posgrado y LGAC
- II. El perfil de ingreso y egreso de cada programa de posgrado
- III. Plan de estudios
- IV. Becas
- V. Proceso de admisión
- VI. Requisitos generales para obtener el grado
- VII. Revalidación, donativo, informes y ubicación

I. Programas de posgrado y LGAC

Las LGAC's de cada programa son las siguientes:

Maestría en Ciencias Fisicomatemáticas: Programa de Competencia Internacional en el SNP (clave 002239)

- Matemáticas Aplicadas
- Matemáticas Puras
- Ingeniería Nuclear
- Física y Matemáticas en Medicina
- Astrofísica
- Termodinámica, Mecánica Estadística y Sistemas Complejos
- Mecánica Cuántica y Física de Altas Energías
- Gravitación y Física Matemática
- Física del Estado Sólido, Nanociencias y Sistemas Biológicos – EPR
- Ciencias de Materiales

Doctorado en Ciencias Fisicomatemáticas: Programa en Desarrollo en el SNP (clave 002236)

- Matemáticas Aplicadas
- Matemáticas Puras
- Ingeniería Nuclear
- Física y Matemáticas en Medicina
- Astrofísica
- Termodinámica, Mecánica Estadística y Sistemas Complejos
- Mecánica Cuántica y Física de Altas Energías
- Gravitación y Física Matemática
- Física del Estado Sólido, Nanociencias y Sistemas Biológicos – EPR

Doctorado en Física de los Materiales: Programa en Desarrollo en el SNP (clave 000680)

- Síntesis, Procesamiento y Caracterización de Materiales
- Nanomateriales y Nanotecnología
- Semiconductores Orgánicos e Inorgánicos
- Modelamiento y Simulación de Materiales, Procesos y Dispositivos

Doctorado en Energía: Programa en Desarrollo en el SNP

- Línea Energías Alternas

Maestría y Doctorado en Ciencia y Tecnología en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos:

- Decisiones centradas en datos
- Inteligencia artificial compuesta
- Analítica de datos

II. Perfil de ingreso y egreso de cada programa de posgrado

El perfil de ingreso y egreso de cada programa de posgrado puede ser consultado en los siguientes enlaces.

[Maestría en Ciencias Fisicomatemáticas](#)
[Doctorado en Ciencias Fisicomatemáticas](#)
[Doctorado en Física de los Materiales](#)
[Doctorado en Energía](#)
[Maestría en Ciencia y Tecnología en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos](#)
[Doctorado en Ciencia y Tecnología en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos](#)

Las líneas de investigación asociadas a cada posgrado pueden ser consultadas en los siguientes enlaces.

[Maestría en Ciencias Fisicomatemáticas](#)
[Doctorado en Ciencias Fisicomatemáticas](#)
[Doctorado en Física de los Materiales](#)
[Doctorado en Energía](#)
[Maestría en Ciencia y Tecnología en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos](#)
[Doctorado en Ciencia y Tecnología en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos](#)

Ingreso al Programa de Maestría en Ciencias Fisicomatemáticas (MCFM)

- Para ingresar a la Maestría en Ciencias Fisicomatemáticas debe presentarse a una entrevista, elegir una opción: por **examen de conocimientos o curso propedéutico**, y aprobar al menos dos habilidades de un examen de inglés con nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- La matrícula sólo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.

Número máximo de aspirantes aceptados:

- a) En la modalidad de tiempo completo a lo más 40,
- b) En la modalidad de tiempo parcial a lo más 10.

Número máximo de aspirantes aceptados por LGAC:

- a) En la modalidad de tiempo completo a lo más 6,
- b) En la modalidad de tiempo parcial a lo más 2.

Ingreso a los Programas de Doctorado en Ciencias Fisicomatemáticas (DCFM), Doctorado en Ciencias Físico Matemáticas (DFM) y Doctorado en Energía (DE)

- Para ingresar al Doctorado en Ciencias Fisicomatemáticas, Doctorado en Física de los Materiales o Doctorado en Energía, debe presentarse a una entrevista, presentar y aprobar un examen de conocimientos (**no hay curso propedéutico**), y aprobar al menos tres habilidades de un examen de inglés con nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- La matrícula sólo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.

Número máximo de aspirantes aceptados en cada programa de doctorado:

- a) En la modalidad de tiempo completo 10,
- b) En la modalidad de medio tiempo 5.

Ingreso a los Programas de Maestría en Ciencia y Tecnología en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos (MCTIAyCD)

- Para ingresar a la Maestría en Ciencia y Tecnología en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos debe presentarse a una entrevista.
- Aprobar al menos dos habilidades de un examen de inglés con nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria del programa. Enlace por definir.

Número máximo de aspirantes aceptados por sede:

- a) En la modalidad de tiempo completo a lo más 10.

Ingreso a los Programas de Doctorado en Ciencia y Tecnología en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos (DCTIAyCD)

- Para ingresar a la Doctorado en Ciencia y Tecnología en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos debe presentarse a una entrevista.
- Aprobar al menos tres habilidades de un examen de inglés con nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria del programa.

Número máximo de aspirantes aceptados por sede:

- a) En la modalidad de tiempo completo a lo más 10.

III. Plan de estudios

El Plan de Estudios de cada programa de posgrado está formado por cursos obligatorios y cursos optativos, además de los cursos adicionales que se le asignan a cada alumno en función de su proyecto de tesis. En estos programas existe **flexibilidad** para definir la trayectoria escolar del alumno de tal forma que sea acorde a sus intereses académicos.

El plan de estudios de cada uno de los programas puede ser consultado en los siguientes enlaces

[Maestría en Ciencias Fisicomatemáticas](#)

[Doctorado en Ciencias Fisicomatemáticas](#)

[Doctorado en Física de los Materiales](#)

[Doctorado en Energía](#)

[Maestría en Ciencia y Tecnología en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos](#)

[Doctorado en Ciencia y Tecnología en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos](#)

IV. Becas

Para candidatos aceptados e inscritos en los programas de posgrado, si cumplen requisitos, podrán tramitar algunas de las siguientes becas

1. [Beca SECIHTI](#). Para Maestría (MCFM) 2 años y para Doctorado (DCFM, DFM, DE) 4 años, contados a partir de su ingreso como alumno del posgrado. Esta beca no es compatible con la Beca Institucional para Estudios de Posgrado del IPN, ni con la beca tesis IPN, ni con COMECyT. Esta beca se otorga en los programas vigentes en el Sistema Nacional de Posgrados del SECIHTI. Para más información revisar convocatoria y lineamientos de SECIHTI. (Aplica para los programas de MCFM, DCFM, DFM y DE)
2. [Beca Institucional de Posgrado IPN](#). para alumnos de Maestría de primero a cuarto semestre o de Doctorado de primero a octavo semestre, no es compatible con SECIHTI. Si es compatible con la beca de Transición y beca BEIFI. (Aplica para los programas de MCFM, DCFM, DFM, DE, MCTIAyCD y DCTIAyCD)
3. [Beca Transición de Posgrado](#). Es el apoyo económico a los alumnos de nuevo ingreso, por tener que cambiar de residencia hacia la ciudad sede del programa. Consultar requisitos. (MCFM, DCFM, DFM, DE, MCTIAyCD, DCTIAyCD)
4. [Beca Tesis de Posgrado IPN](#). Para alumnos de Maestría en su quinto semestre o de Doctorado en su noveno semestre. (MCFM, DCFM, DFM, DE, MCTIAyCD, DCTIAyCD). No es compatible con las Becas Nacionales para Estudios de Posgrado del SECIHTI.
5. [Beca BEIFI-IPN](#). Renovable semestralmente, con asignación semestral variable. No es compatible con Beca Tesis y no aplica para el quinto semestre en maestría y noveno semestre en doctorado. (MCFM, DCFM, DFM, DE, MCTIAyCD, DCTIAyCD)
6. [Beca COMECyT](#). Solo para residentes en el Estado de México, renovable cada 6 meses hasta 3 años, no compatible con SECIHTI, ni con beca institucional IPN.
7. [Beca de estudio COFAA](#) para profesores de carrera del Instituto Politécnico Nacional para realizar estudios de Posgrado.

V. PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión se encuentra apegado a lo estipulado en la convocatoria general del IPN, que puede consultarse en [Convocatoria para el proceso de Admisión al Posgrado IPN 2026](#).

La siguiente información indica las fechas para registro, entrega de documentos, entrevistas, examen de conocimientos o inscripción a propedéutico, para que, una vez aprobados todos los requisitos ingresen al posgrado en el semestre indicado en esta convocatoria. En el proceso podrán participar candidatos a maestría/doctorado que cursan el último semestre de licenciatura/maestría, pero, si son aceptados deberán haber concluido los estudios previos al momento de su inscripción en el programa, y deberán presentar todos los documentos requeridos.

Para ser admitido al posgrado deberán:

- En el caso de Maestría en Ciencias Fisicomatemáticas, aprobar el examen de conocimientos o el curso propedéutico. Si en los términos de esta convocatoria el aspirante aprueba el examen de conocimientos, podrá ser admitido al programa en el semestre febrero – julio 2026 y en caso de no aprobar el examen de conocimientos, el aspirante aún podrá optar por inscribirse a los cursos propedéuticos en el semestre febrero – julio 2026. El aspirante también puede elegir no hacer examen de conocimientos e inscribirse directamente al curso propedéutico en el semestre febrero – julio 2026. De aprobar el curso propedéutico, el aspirante podrá ser admitido en el semestre agosto 2026 – enero 2027.
- En el caso de Doctorado en Ciencias Fisicomatemáticas y Doctorado en Física de los Materiales y Doctorado en Energía, aprobar el examen de conocimientos y presentar propuesta de proyecto.
- Adicionalmente, en ambos casos, aprobar el examen de inglés correspondiente; así como cumplir con los demás requisitos previstos para el trámite del proceso de admisión.

A. INGRESO A LA MAestrÍA EN CIENCIAS FISICOMATEMÁTICAS

**Para ingresar a la Maestría mediante examen de conocimientos en el semestre: A26
febrero – julio 2026**

Registro - Deberán hacer el registro en [Formulario de Registro](#), del **8 de septiembre al 31 de octubre de 2025**. La documentación requerida puede ser consultada en la liga [Documentos](#).

Entrevista - del **3 al 21 noviembre de 2025**. Recibirán indicaciones por correo electrónico. Será en la entrevista donde el aspirante aclarará a la comisión de admisión su opción de ingreso; Examen de conocimientos o curso propedéutico.

Examen de inglés – Atender personalmente a través de los Centros de Lenguas Extranjeras en sus dos planteles:

[CENLEX - Unidad Zacatenco](#)

[CENLEX - Unidad Santo Tomás](#)

Informes: acudir a la SEPI – ESFM.

Examen de conocimientos - del **3 de noviembre al 17 diciembre de 2025**. Recibirán indicaciones por correo electrónico

En caso de que el aspirante no apruebe el examen de conocimientos, tendrá la opción de elegir curso propedéutico como oportunidad para ingresar a la maestría. Durante la entrevista, el aspirante puede elegir modalidad de ingreso al programa el curso propedéutico.

Resultados del proceso de admisión - Se publicarán entre el **15 y el 21 de enero de 2026**. Los resultados serán publicados en la página de internet de la SEPI-ESFM y adicionalmente recibirán un correo electrónico.

Inscripciones - Del **19 al 30 de enero de 2026**.

Curso propedéutico - inicio del curso propedéutico **3 de febrero de 2026**.

**LOS RESULTADOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN Y APROBADOS POR EL COLEGIO DE
PROFESORES DE POSGRADO SERÁN INAPELABLES.**

Importante

Para ingreso a maestría se requiere un promedio mínimo de 7 en escala de cero a diez, en el nivel licenciatura, o su equivalente en otras escalas.

Los candidatos serán aceptados sí:

- i) Aprueban el proceso de admisión:
 - a) Aprobar el examen de conocimientos o,
 - b) Aprobar todos y cada uno de los tres módulos del curso propedéutico con una calificación mínima de 8.0 en escala de cero a diez,
- ii) Aprueban el examen de inglés (al menos dos habilidades para maestría) y
- iii) Cumplen con los requisitos administrativos correspondientes.

**NO SE RECIBEN SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS
LAS COMISIONES DE ADMISIÓN DEFINIRÁN SI LOS PROCESOS SERÁN LLEVADOS A CABO DE
FORMA PRESENCIAL O VIRTUAL.**

B. INGRESO AL DOCTORADO EN CIENCIAS FISICOMATEMÁTICAS Y DOCTORADO EN FÍSICA DE LOS MATERIALES

Candidatos procedentes de instituciones de educación superior nacionales

Para ingresar al posgrado en el semestre: febrero – julio 2026

Registro - Deberán hacer el registro en [Formulario de Registro](#), del 8 de septiembre al 31 de octubre de 2025. La documentación requerida puede ser consultada en la liga [Documentos](#).

Entrevista - del 3 al 21 noviembre de 2025. Recibirán indicaciones por correo electrónico.

Examen de inglés – Atender personalmente a través de los Centros de Lenguas Extranjeras en sus dos planteles:

[CENLEX - Unidad Zacatenco](#)

[CENLEX - Unidad Santo Tomás](#)

Informes: acudir a la SEPI – ESFM.

Examen de conocimientos - del 3 de noviembre al 17 diciembre de 2025. Recibirán indicaciones por correo electrónico

Resultados del proceso de admisión - Se publicarán entre el 15 y el 21 de enero de 2026. Los resultados serán publicados en la página de internet de la SEPI-ESFM y adicionalmente recibirán un correo electrónico.

Inscripciones - Del 19 al 30 de enero de 2026.

LOS RESULTADOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN Y APROBADOS POR EL COLEGIO DE PROFESORES DE POSGRADO SERÁN INAPELABLES

Importante

Para el ingreso al doctorado requiere un promedio mínimo de 8 en el nivel maestría en escala de cero a diez, o su equivalente en otras escalas.

Los candidatos vía examen de conocimientos serán aceptados sí:

- i) Aprueban el examen de conocimientos y,
- ii) Aprueban el examen de inglés (al menos tres habilidades para doctorado) y
- iii) Cumplen con los requisitos administrativos correspondientes.

NO SE RECIBEN SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

LAS COMISIONES DE ADMISIÓN DEFINIRÁN SI LOS PROCESOS SERÁN LLEVADOS A CABO DE FORMA PRESENCIAL O VIRTUAL.

C. INGRESO AL POSGRADO
Candidatos procedentes de instituciones de educación superior en el extranjero

Registro - Deberán hacer el registro en [Formulario de Registro](#), del **8 de septiembre al 31 de octubre de 2025**. La documentación requerida puede ser consultada en la liga [Documentos](#).

Entrevista - del **3 al 21 noviembre de 2025**. Recibirán indicaciones por correo electrónico

Examen de inglés – Atender directamente a través de los Centros de Lenguas Extranjeras en sus dos planteles:

[CENLEX - Unidad Zacatenco](#)

[CENLEX - Unidad Santo Tomás](#)

Informes: acudir a la SEPI – ESFM.

Examen de conocimientos - del **3 de noviembre al 17 diciembre 2025**. Recibirán indicaciones por correo electrónico

Resultados del proceso de admisión - Se publicarán entre el **19 y el 30 de enero de 2026**. Recibirán correo electrónico

Inscripción – De acuerdo con el estatus migratorio del aspirante, su inscripción se podría aplazar hasta el inicio del ciclo escolar en **agosto 2026**.

LOS RESULTADOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN Y APROBADOS POR EL COLEGIO DE PROFESORES DE POSGRADO SERÁN INAPELABLES

Importante

Para ingreso a maestría o doctorado se requiere un promedio mínimo de 8 en escala de cero a diez, o su equivalente en otras escalas.

Los candidatos vía examen de conocimientos serán aceptados sí:

- i) Aprueban el examen de conocimientos y,
- ii) Aprueban el examen de inglés (al menos dos habilidades para maestría y al menos tres para doctorado) y,
- iii) Cumplen con los requisitos administrativos correspondientes.

Una vez que son aceptados para ingresar al posgrado, requieren estar en el país para realizar la solicitud de un documento oficial, la CURP (Clave única de registro de población) que es requisito para tramitar la beca SECIHTI.

Es altamente recomendable **verificar los trámites de migración** que se deben realizar de acuerdo con el país de procedencia. En algunos casos será necesario aplazar su inscripción e inicio de su programa de posgrado dependiendo si el aspirante aceptado haya reunido todos los requisitos en los tiempos marcados por esta convocatoria, las autoridades migratorias del país de origen y si es el caso del SECIHTI.

En aquellos casos en los que sea requerido aparecer en el listado de becarios de la página de la embajada, consultar el siguiente documento y los tiempos de espera que son marcados en el mismo.

NO SE RECIBEN SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS
LAS COMISIONES DE ADMISIÓN DEFINIRÁN SI LOS PROCESOS SERÁN LLEVADOS A CABO DE
FORMA PRESENCIAL O VIRTUAL.

D. INGRESO AL DOCTORADO EN ENERGÍA
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Información y disposiciones particulares del Doctorado en Energía</u>
E. INGRESO A LA MAestrÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN CIENCIA DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Información y disposiciones particulares de la Maestría en Ciencia y Tecnología en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos</u>
F. INGRESO AL DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN CIENCIA DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Información y disposiciones particulares del Doctorado en Ciencia y Tecnología en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos</u>

REQUISITOS GENERALES DE ADMISIÓN (artículo 07 y 08 del Reglamento de Estudios de Posgrado (REP))

Para ingresar como alumno en los programas de Maestría el aspirante deberá satisfacer los siguientes requisitos:

- Poseer título profesional o Certificado oficial de terminación de estudios. Puede iniciar los trámites del proceso de admisión, sin los documentos anteriores, pero serán requisitos en el momento de su inscripción.
- Aprobar el proceso de admisión.
- Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto (DFLE),

La DFLE oferta diversos cursos de idiomas, realiza exámenes de evaluación, colocación y dominio de estos a través de los Centros de Lenguas Extranjeras en sus dos planteles:

[CENLEX - Unidad Zacatenco](#)

[CENLEX - Unidad Santo Tomás](#)

Estos servicios están dirigidos a la comunidad politécnica y público en general.

- No haber causado baja en algún posgrado del Instituto, salvo que le haya sido revocada por el colegio académico, de ser así deberán de entregar al momento de su inscripción el dictamen de revocación de baja que emite la Secretaría de Investigación y Posgrado.
- Sí el título de licenciatura se obtendrá por créditos de Maestría, deberán presentar un documento oficial emitido por la institución en donde hicieron los estudios de licenciatura, en el cual se indique que ésta forma de titulación es válida, sí el estudiante cursó la licenciatura en el IPN se omite este documento.
- Documentos expedidos en el extranjero presentarlos legalizados o apostillados (art.33, 3^{er} párrafo).
- Forma migratoria FM (para extranjeros).
- Se recomienda apoyarse en la Dirección de Relaciones Internacionales del IPN para mayor conocimiento de los trámites necesarios para aspirantes extranjeros.

<https://www.ipn.mx/dri/movilidad-academica-ipn.html>

Para ingresar como alumno en los programas de Doctorado, el aspirante deberá satisfacer los siguientes requisitos:

- Poseer título de licenciatura o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero;
- Poseer, en su caso, el grado o el acta de examen de grado de maestría;
- Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria de cada programa;
- Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés en tres de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, validado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto (DFLE),
La DFLE oferta diversos cursos de idiomas, realiza exámenes de evaluación, colocación y dominio de estos a través de los Centros de Lenguas Extranjeras en sus dos planteles:

[CENLEX - Unidad Zacatenco](#)

[CENLEX - Unidad Santo Tomás](#)

Estos servicios están dirigidos a la comunidad politécnica y público en general.

- No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.

Para el supuesto de la fracción IV de este artículo, el Cuerpo Académico con aval del Colegio de Profesores de Posgrado podrá establecer como requisito un mayor nivel de conocimiento del idioma, cuando existan causas que así lo justifiquen.

Para el idioma podrán presentar una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, o podrán presentar una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser validadas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, así como de vigencia correspondiente.

Para más información contactar a la Jefatura del Departamento de Posgrado al teléfono (01) 5557296000, ext.: 55015, 55411, o al correo posgradoesfm@ipn.mx

Documentos expedidos en el extranjero presentarlos legalizados o apostillados (art.33, 3^{er} párrafo).

- Forma migratoria FM (para extranjeros).
- Se recomienda apoyarse en la Dirección de Relaciones Internacionales del IPN para mayor conocimiento de los trámites necesarios para aspirantes extranjeros.

<https://www.ipn.mx/dri/movilidad-academica-ipn.html>

VI. Requisitos generales para obtener el grado (artículos 48 y 49 del REP)

Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar inscrito en el programa de maestría correspondiente;
- Cumplir su programa individual de actividades definitivo;
- Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en este Reglamento, y
- Aprobar el examen de grado.

Para obtener el grado de doctor, el alumno deberá

- Estar inscrito en el programa de doctorado correspondiente;
 - Acreditar el examen predoctoral;
 - Cumplir con su programa individual de actividades definitivo;
 - Contar con alguno de los siguientes productos, que deberá estar relacionado con su trabajo de investigación:
 - a) Artículo científico o tecnológico publicado en una revista especializada que esté en los niveles A, B y C del Catálogo de Revistas del Instituto o carta de aceptación para su publicación;
 - b) Publicación de un libro o capítulo de libro por una editorial de prestigio, según lo dispuesto en la normativa institucional, o dictamen de aceptación;
 - c) Solicitud de registro de patente, modelo de utilidad, diseño industrial, esquemas de trazados de circuitos integrados o invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, o
 - d) Informe técnico final aprobado por el tercero con quien se haya celebrado un convenio.
- El comité tutorial evaluará la concordancia de los productos con el trabajo de investigación del alumno, y turnará el resultado de la evaluación para aprobación del Colegio de Profesores de Posgrado.
- Desarrollar una tesis doctoral con las características señaladas en este Reglamento, y
 - Aprobar el examen de grado.

En el caso de las fracciones IV y V de este artículo, el comité tutorial verificará que se otorgue el reconocimiento al Instituto.

VII. Revalidación, donativo, informes y ubicación.

REVALIDACIÓN - PARA ALUMNOS ACEPTADOS AL POSGRADO DE LA ESFM, QUE HAYAN CURSADO ASIGNATURAS DE NIVEL POSGRADO EN OTRO PROGRAMA

El Colegio de Profesores determinará si se revalidan o no asignaturas, así como el porcentaje de créditos a revalidar. Lo anterior tiene su fundamento en el art. 17 del REP del Instituto Politécnico Nacional, vigente a la fecha.

OBSERVACIONES

- La Comisión de Admisión revisará los méritos académicos mediante análisis curricular, resultados del examen del idioma y del examen de admisión, y emitirá un fallo que al ser avalado por el Colegio de Profesores de posgrado será inapelable.
- No se aceptarán inscripciones extemporáneas.
- Todos los artículos citados corresponden al REP del IPN vigente.
- Para situaciones no previstas se procederá en base al REP del IPN vigente.

SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Para más información contactar al Departamento de Control Escolar de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESFM, al teléfono (0155) 57296000, ext.: 55411, 55015, o al correo posgradoesfm@ipn.mx.

INFORMES

Procesos académicos:

Coordinador de la Maestría en Ciencias Fisicomatemáticas

Dr. Oliver Fernando Cuate González
Tel. Internacional (+52)- 55- 57 29 6000 ext. 55018
Tel. Nacional - 55- 57 29 6000 ext. 55018
ocuateg@ipn.mx

Coordinador del Doctorado en Ciencias Fisicomatemáticas

Dr. Jorge Sastré Hernández
Tel. Internacional (+52)- 55- 57 29 6000 ext. 55322
Tel. Nacional - 55- 57 29 6000 ext. 55322
jsastre@ipn.mx

Coordinador del Doctorado en Física de los Materiales

Dr. Jorge Ricardo Aguilar Hernández,
Tel. Internacional (+52)- 55- 57 29 6000 ext. 55315
Tel. Nacional - 55- 57 29 6000 ext. 55315
jaguilarh@ipn.mx

Coordinadora del Doctorado en Energía (Sede ESFM)

Dra. María de Lourdes Albor Aguilera
Tel. Internacional (+52)- 55- 57 29 6000 ext. 55054
Tel. Nacional - 55- 57 29 6000 ext. 55054
mlabora@ipn.mx

Coordinador de la Maestría y Doctorado en Ciencia y Tecnología en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos

Dr. David José Fernández Bretón
Tel. Internacional (+52)- 55- 57 29 6000 ext. 55018
Tel. Nacional - 55- 57 29 6000 ext. 55018
dfernandezb@ipn.mx

Procesos administrativos:

Sección de Estudios de Posgrado e Investigación
Tel. Internacional (+52)- 55- 57 29 6000 ext. 55015, 55411
Tel. Nacional - 55- 57 29 6000 ext. 55015, 55411
posgradoesfm@ipn.mx

Página de posgrado: <https://www.sepi.esfm.ipn.mx/>

UBICACIÓN

Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Física y Matemáticas: Av. Instituto Politécnico Nacional s/n, 1er. piso del Edificio 9, U. P. Adolfo López Mateos, Col. San Pedro Zacatenco, Del. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07738.

“Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen racial, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.”

“Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al REP por la autoridad competente según el caso”.